

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 8 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Martes 12 de Mayo de 1885.

Publicaciones á cargo portátiles: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Francisco, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.877.

EDICION DE LA TARDE.

Las declaraciones del general Martínez Campos.

No hay más que leer la prensa radical y republicana de hoy, para advertir que no han gustado en este campo las declaraciones que ya conocen nuestros lectores. Solo adoptando una gran cautela, y respondiendo á su sentido de la realidad, dice *El Globo*, después de copiar las palabras del general Martínez Campos:

«En efecto. La junta directiva que ha tenido á su cargo el cuidado y la organización superior de todas las fuerzas liberales durante la pasada lucha, habrá de cesar en breve, por haber finalizado sus tareas. Lo que daba unidad externa á dichas fuerzas, desaparecerá. Mas por eso desaparecerá también el interés común, los propósitos generosos, la necesidad nacional que han dado vida á la coalición?»

Por la cuestión de forma, tampoco han gustado estas declaraciones en otros grupos; y así se deduce del lenguaje que usa anoche *El Resúmen*, y que hoy expresan otros colegas de la escuela democrática.

Peró bien miradas estas opiniones, tienen su lógica explicación, pues es natural que no guste á unos que se haya adelantado el general Martínez Campos á declarar un hecho preciso, y que desagrada á otros la ruptura de un concierto por imaginar conducirle á posteriores derivaciones.

Lo singular es la conducta de la prensa conservadora, entregada, como siempre, á la trapisonda y á la insidia, pues habiendo tronado tanto contra la coalición, ahora parece como que siente su término, y de todos modos, en vez de ayudar rectamente á su desenlace, trabaja por complicarlo atizando toda clase de pasiones.

Por fortuna el trabajo es inútil, porque el general Martínez Campos, como anoche dijimos, no ha hecho más que manifestar un hecho exacto, bien acogido, además, por los hombres todos del partido liberal-monárquico, y que hoy reciben con aplauso desde *El Imparcial* á la *Gaceta Universal*.

La coalición, realmente no podía prolongarse después de lo dicho con tanta solemnidad al país, ni deviarle de los límites para que fué trazada, á méno de que nuevas violencias del poder hicieran necesario un nuevo pacto.

No se trata, pues, de un arrepentimiento como pueden imaginar algunos; ni de una habilidad como pueden creer otros: sencillamente es el cumplimiento de un compromiso, y la llegada al término de un viaje. Cada cual queda en la integridad de sus principios; y todos con aquella parte de responsabilidad que les compete ante sus conciudadanos.

En cuanto á nosotros, en pocas cosas hemos puesto tan gran suma de convencimiento como en la propaganda de la coalición.

La política oficial marchaba por tales rumbos de insolencia y de barbaría, que era preciso herirla con un hecho material, con un hecho que comprendiera todo el mundo y que derribase todo ese tinglado de presunciones y jactancias con qué se deslumbraba á los necios.

Se presentaba, además, un motivo noble, que era la resurrección del cuerpo electoral, cuyo buen temple á todos interesa, y de ahí que no titubáramos, y que nos lanzáramos resueltos á la coalición.

Los que crean que no ha servido para nada la coalición, que por un momento se recojan en su espíritu y calculen lo que habría pasado aquí de haber vencido el Sr. Romero Robledo.

Los notarios de Ultramar.

Por decreto publicado en la *Gaceta* de hoy, se dispone que los notarios electos para las islas de Cuba y Puerto-Rico, acudirán á la dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar antes de obtener su título, acreditando, para los efectos del art. 14 de la ley del Notariado de 29 de Octubre de 1873, tener la garantía correspondiente, que podrá consistir en metálico ó en renta procedente de la Deuda pública ó otros efectos públicos admisibles legalmente para fianzas, que se depositarán en las cajas del Estado, ó en fincas rústicas ó urbanas. Estas rentas podrán acumularse, y se acreditarán con la certificación del jefe de la caja respectiva, en que se exprese que los títulos quedan afectos á esta fianza, ó de la delegación ó administración económica de la provincia donde los bienes radiquen.

También podrán constituirse las fianzas por tercera persona; pero en este caso no podrá retirarse sin que sean sustituidas en forma legal.

La renta que deberá acreditarse para los efectos del citado art. 14 de la ley del Notariado, será en la isla de Cuba:

Territorio de la Audiencia de la Habana.—Para notaría de capital de colegio, 500 pesos.—Notaría de capital de provincia, 250 pesos.—Notaría de capital de distrito, 125 pesos.—Para las demás notarías, 62 pesos 50 centavos.

Audiencia de Puerto-Príncipe.—Para notaría de capital de colegio ó de provincia, 250 pesos.—Notaría de capital de distrito, 125 pesos.—Para las demás notarías, 62 pesos 50 centavos.

Isla de Puerto-Rico.—Para notaría de la capital, Ponce, Mayagüez y San German, 250 pesos; notaría de Arecibo, Humacao, Aguadilla y Guayama, 125 pesos; y para las demás notarías, 62 pesos 50 centavos.

Las fianzas sobre bienes inmuebles que radiquen en la Península, podrán constituirse por la mitad de la renta señalada en el art. 2.º del presente decreto.

Todos los que actualmente ejerzan la fé pública extrajudicial en las islas de Cuba y Puerto-Rico deberán tener constituidas ó constituir en el término de tres meses, contados desde la publicación del presente decreto en los periódicos oficiales de las respectivas islas, las fianzas señaladas en el artículo 2.º; pero se admitirá á los que fuesen propietarios ó administradores de antiguos oficios enajenados, en concepto de fianza, el valor de éstos, y cuando no alcanzare á cubrir el tipo correspondiente, la completarán en la forma y valores expresados en los artículos 1.º y 2.º de este decreto.

Después de las elecciones.

En Velez-Rubio, Velez Blanco y Chirivel Munde, á pesar de las leyes, los informes del Consejo de Estado y la denuncia formulada en el Parlamento, funcionan todavía los ayuntamientos interinos nombrados por el gobernador en Marzo de 1884; los liberales, imposibilitados de luchar con un censo ensañado para derrotarlos, se han limitado á protestar contra la validez de una elección hecha por ayuntamientos ilegítimos, y en Velez-Rubio se ha consignado además, por medio de acta notarial, el hecho de no haber abierto los colegios los días de elección.

En el Taberno, pueblo del mismo distrito, triunfo completo de los liberales.

Ulea (Múrcia).—El partido constitucional de aquí ha sacado triunfante un candidato en las elecciones pasadas, el Sr. D. José Miñano Moreno, por más que el alcalde, por hacer méritos sin duda con el gobernador, haya dicho que los cuatro elegidos eran ministeriales.

Lo propio que en éste ha sucedido en otros muchos pueblos de esta provincia.—F. C.

Villalar.—Derrotados en éste los conservadores unidos con los republicanos, por los fusionistas, no obstante haber sido llamado el alcalde por el gobernador por medio de la Guardia civil días antes de las elecciones y haber enviado un delegado. De cuatro concejales elegidos, tres son fusionistas.—F. V.

Villarramiel.—Victoria completa. Los cinco concejales votados aquí pertenecen al partido fusionista. Todo el ayuntamiento es liberal-monárquico.—*Sinforiano Andrés, Apolinar Prieto.*

Han sido tantos los atropellos cometidos por los conservadores en Aros de la Frontera durante las pasadas elecciones, que la Audiencia de Jerez se ha creído en el deber de ordenar se procese á los presidentes de mesas y á los agentes de la autoridad que les acompañaban, y que arrojaron de los colegios á los notarios llevados por la coalición para levantar actas de las mil ilegalidades que se estaban cometiendo.

Espectáculos.

ALHAMBRA.—La colonia asturiana en Madrid, se congregó anoche en la elegante sala de la calle de la Libertad, para asistir á una brillante velada literario-dramática-musical, organizada acertadamente á beneficio de la Asociación de beneficencia asturiana de esta corte.

Todos los números del programa fueron justamente aplaudidos é interpretados á la perfección. La sinfonia de Aires populares asturianos gustó mucho; la comedia de Vital Aza *Las codornices* fué ejecutada con habilidad y maestría, y las poesías de los señores vizconde de Campo-Grande, Vital Aza, Escalera, Menéndez Vidal, Escosura y Acevedo, acogidas con salvas de aplausos, que se repitieron al concluir la representación del diálogo *Glorias humanas*, de Campoamor, y al leer el afamado poeta *habla D. Teodoro Cuesta*, diversas composiciones, entre ellas la salutación á la Princesa de Asturias, una de cuyas estrofas dice así:

«Si daciendo la pena ó la llacéria que l corazon alitéria en Ti (libreto Dios), fixés morada, alligáte n Asturias, y dichosa, verás, Princesa hermosa, como por todos yes agasayada.»

A la función asistió cuanto de notable hay en la colonia asturiana; sobresaliendo una pléyade de hermosas damas, que solo tendría rival en la de mujeres andaluzas si se organizara otra fiesta de tan marcado color regional como la de anoche.

La Asociación benéfico-asturiana, está de enhorabuena; muchos pobres se verán remedios con los productos de tan caritativa fiesta.

No obstante hallarse muy fatigada la primera tiple señora Alémany, y en atención á que anoche fué tan extraordinaria la concurrencia que quedaron despachadas todas las butacas y palcos una hora antes de la función, esta noche y toda la presente semana se cantará en el afortunado teatro de Novedades *La Mascota*.

El lunes próximo, por la tarde, se verificará en los Jardines del Buen Retiro, un gran concierto á beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo. La fiesta será brillantísima. Están encargadas de vender los billetes las señoras de Bayo y Florez Calderon y las condesas de Aguila Fuerte, Munte, Roncali y otras.

Para un objeto benéfico han organizado los reputados maestros Sres. Taboada y Santi una brillante función extraordinaria, que se verificará en el teatro de la Alhambra el día 22 del actual. Tomarán parte en ella la señora Tubau de Palencia, el Sr. Catalina, y los conocidos artistas señorita Sancho, y los Sres. Conti, Galo, Mondéjar, Guorbos y Calvo.

El miércoles 13 del actual empezará á actuar en el afortunado teatro Martín, un escogido cuadro cómico, bajo la dirección del joven y distinguido actor cómico D. Antonio Portillo, y compuesto por aplaudidos actores. La empresa ha contratado además un numeroso cuerpo de baile dirigido por el primer bailarín y director D. Angel Estrella, y en el que figuran las señoritas Estrella y Carmen Ortiz. La empresa no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para mayor variedad del espectáculo, haciendo una gran rebaja en el precio de las localidades.

AL MENUDEO.

Modificaciones de nuestro tratado con Alemania.

Berlin 12.—En la sesión de ayer del Parlamento alemán, el príncipe de Bismarck anunció que entabló negociaciones con España para modificar en el tratado de comercio el artículo relativo á los derechos sobre el centeno. Añadió que España ha renunciado á las ventajas que se le concedían respecto de dicho grano, mediante otras sobre diferentes productos meridionales.

El tratado de comercio entre Alemania y Hungría será presentado al Parlamento alemán durante la presente legislatura.—*Fabra.*

Las provincias Vascongadas, Navarra y riojanas, están de enhorabuena.

Un periodista madrileño va á publicar en Vitoria, desde el 31 del actual, un periódico titulado *El Bañista*, para defender y propagar los intereses de las estaciones balnearias y residencias veraniegas de la citada demarcación.

La idea es buena y merece apoyarse.

Ha sido agraciado por el presidente de la república de Venezuela, con la medalla de honor de instrucción pública, el director de la galería literaria *El Cosmos* D. Miguel Bala.

La Gaceta publica hoy el siguiente parte oficial:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) y la Reina, su augusta esposa, recibirán el miércoles 13 del actual, á la una de la tarde, en las reales habitaciones, con motivo del cumpleaños de su augusto padre el Rey D. Francisco de Asís, debiendo ser la asistencia de gala.»

Segun cartas de Albuñuelas (Granada), los habitantes de algunas chozas y cuevas alejadas del centro de agrupación de casetas, se ven hacer algunas noches precisados á disparar sobre los lobos, que en gran número se aproximan á sus pobres hogares, donde antes de los terremotos se albergaban rebaños.

No habiéndose concedido los principales premios del certamen convocado por la junta directiva del centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenada, propuso el jurado calificador, y la indicada junta ha acordado que se verifique, un nuevo certamen con el mismo tema que el anterior, á saber: «Vida y escritos de D. Alvaro Navia-Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenada.»

La adjudicación de premios se efectuará el día 19 de Diciembre del presente año.

El mejor de los almacenes de Brooklyn se ha desplomado, sepultando bajo sus escombros á más de 500 operarios, siendo estraidos hasta ahora 70 cadáveres y 48 personas gravemente heridas.

La policía ha acondicionado las ruinas, y 500 obreros se ocupan sin descanso en la extracción de los muertos y heridos.

Ley de imprenta.

Londres 12.—Están en camino para Londres dos funcionarios egipcios á fin de ponerse de acuerdo con el gobierno inglés sobre una ley de imprenta que se trata de publicar en el Cairo para evitar la reproducción de hechos como el relativo al periódico *el Bósforo*.—*Fabra.*

En junta general celebrada anoche por la Real Academia de Jurisprudencia, ha sido elegido vocal de la comisión de codificación extranjera el señor D. José Cánalejas y Méndez.

Apareció ayer en los sitios acostumbrados el bando contra los perros que, sueltos ó sin bozal, transiten por la vía pública.

Ténganlo en cuenta los dueños, que son los que han de pagar.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

Los decretos de Gracia y Justicia, Guerra y Marina que ayer publicamos.

De Guerra.—Real orden declarando que no puede admitirse una demanda presentada por D. Daniel Rabio, sobre rectificaciones en su hoja de servicios.

De Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Carballino.

De Fomento.—Real orden mandando adquirir 40 ejemplares de la obra *Santiago, Jerusalén, Roma, diario de una peregrinación á estos y otros santos lugares en 1875.*

Se encuentra enfermo hace unos días el ex-presidente de la diputación provincial de Madrid, señor Moreno Benitez.

Desearnos su restablecimiento.

El objeto del viaje del eminente vate Zorrilla á la capital de Audencia, es examinar las bibliotecas y archivos de esta ciudad, documentos referentes al reinado de D. Pedro I de Castilla, de cuya vida y hechos se propone el autor del *Tenorio* publicar una historia imparcial y concienzuda.

Es muy probable que si esto acontece, el poeta laureado tome parte en la velada que habrá de dar muy en breve la Real Academia Sevillana.

TRIBUNALES.

Tentativa de robo en casa del ministro de la Gobernación.—Sentencia.

Ayer se ha publicado la sentencia en la causa seguida con motivo de la tentativa de robo en casa del Sr. Romero Robledo.

La sala absolvió á Ricardo Guirado Sala (á el *Porter*) y á José Flores Ordoñez (á el *Telegrafista*), procesados como cómplices, condenando á la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas, al procesado como autor de la tentativa de robo, Pedro Muñoz Roldó.

La sentencia les ha sido hoy notificada, quedando inmediatamente en libertad los dos procesados como cómplices, Ricardo Guirado y José Flores Ordoñez.

También se manda en la sentencia que se pasen al juzgado los antecedentes de las denuncias hechas por los procesados acerca de los malos tratamientos que dicen haber sufrido en la Cárcel.

Mañana miércoles 13, de tres á cinco de la tarde, se vacuna directamente de la tercera en el Instituto de vacunación del Estado, Goya, 14 (barrio de Salamanca), y á domicilio, previo aviso.

Noticias optimistas.

París 11.—Las noticias que se han recibido esta tarde sobre la cuestión anglo-rusa continúan siendo muy optimistas.

Las negociaciones entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo adelantan rápidamente, existiendo fundados motivos para esperar que se llegará á un acuerdo sobre el asunto de límites ruso afganos.

En principio se tomará un acuerdo sobre el particular sin perjuicio de que la comisión técnica trace en el mismo terreno la frontera definitiva.

El lenguaje de la prensa inglesa es hoy muy pacífico.—*Fabra.*

Los Sres. D. Martín Bonet, D. Eduardo Echeagaray y otros entendidos químicos, han informado á varios socios de la compañía electricista *Eureka*, acerca de las condiciones en que se halla el invento para cuya propección fué constituida la referida sociedad y en la que están interesados muchos vecinos de Madrid.

Revalida de maestras.

Debiendo verificarse en el próximo mes de Junio las revalidas para maestras elementales y superiores, las aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y cuenten veinte años de edad, presentarán en la secretaría de la Escuela Normal Central de Maestras, en la segunda quincena del corriente mes, la instancia pidiendo ser admitidas á practicar los correspondientes ejercicios, con su cédula personal, partida de bautismo y el certifica-

do de pasantías que previene el art. 9.º del vigente reglamento de exámenes.

Tanto las alumnas oficiales como las libres matriculadas en el segundo y tercer año, que teniendo la referida edad deseen también revalidarse, sufrirán el examen de fin de curso en los días 18 y 25 del actual, á las cuatro de la tarde, para que puedan presentar antes de terminar el mes corriente, si fuesen aprobadas, la solicitud de revalida. La secretaría de la Escuela Normal facilitará á las aspirantes la correspondiente papeleta para el examen de fin de curso hasta el expresado día 18, previo el pago de cinco pesetas en metálico por derechos de examen.

En la villa de Talar se ha verificado este año por primera vez una feria de toda clase de ganados en los días 8, 9 y 10 del actual, que ha estado bastante concurrida, haciéndose muchas transacciones.

En dicha villa se verificará también, como todos los años, la importante feria de Noviembre.

Conducidos por la Guardia civil llegaron en la tarde del sábado á Zaragoza, nueve hombres y tres mujeres, complicados en los sangrientos sucesos ocurridos en el pueblo de Velilla el pasado año.

El juicio oral de esta causa se verificará el día 18 del corriente en la Audiencia del territorio.

A los incidentes que han dado celebridad á las elecciones de Cartagena y al gobernador de Múrcia, hay que añadir uno nuevo.

Los escudidos de la coalición que se retiraron de la lucha por la imposibilidad de aceptarla en las condiciones de ilegalidad en que se ofrecía, redactaron un Manifiesto, que suscribieron todos ellos.

El gobernador impuso á cada uno de sus firmantes 500 pesetas de multa, conminándolos con la prisión subsidiaria si no satisfacían aquella.

Los firmantes han acordado no pagar la multa indicada y sufrir la prisión correspondiente, que parece esperaba el gobernador para decretar á que se verificara el escrutinio del domingo pasado.

No habrá exposición de flores.

Ayer tarde celebró junta general la sociedad Central de Horticultura, de flores, plantas y frutas.

Se acordó por unanimidad, que en vista de lo manifestado por varios floricultores y horticultores de provincias, de haberse helado infinidad de plantas de todas clases, á consecuencia del invierno tan crudo que ha hecho, y por tanto no poder exponer ejemplares dignos de figurar en la citada exposición, esta se suspendiese por este año, pudiéndose celebrar el próximo con más esplendor.

A las tres de esta madrugada se declaró un incendio en la bottega que los Sres. Cortadellas y Compañía poseen en el número 2 de la calle del Olival, esquina á la de San Miguel.

El fuego se propagó inmediatamente á la casa, temiéndose que se comunicara á las inmediatas; pero como con auxilio del teléfono se ha mejorado considerablemente el servicio de incendios, las bombas acudieron con oportunidad al lugar del siniestro y aislaron el incendio, que amenazaba tomar grandes proporciones.

En la elección para diputados á Cortes por el distrito de Cazalla, que se está verificando, ha ganado las mesas el candidato ministerial, señor conde de Arcicollar.

Una comisión compuesta de los Sres. Tomé, La Hoz, Villante, Montaner, Arango y Rodríguez, presidentes de los comités del distrito de Palacio, ha visitado anoche al Sr. Montero Rios, en nombre de los electores liberales de dicho distrito, para hacerle presente el testimonio de su adhesión y simpatía después de la pasada lucha electoral.

El alcalde de Albuera, según vemos en *La Defensa* de Badajoz, encontró á un individuo repartiendo papeletas de oposición, y por éste solo hecho le empujó á palos con el repartidor, ayudándole en tan noble tarea el secretario del ayuntamiento.

El agrado ingresó en el hospital con varias heridas; y como el juez municipal se permitiera censurar el hecho, el alcalde creyó salvar toda su responsabilidad diciendo «que tenía órdenes reservadas para apalear á los que trabajaran contra el gobierno.»

Ayer tarde se reunieron las secciones del Senado, nombrando varias comisiones.

La de reclutamiento y reemplazo del ejército resultó formada por los Sres. Gallostra, Villa-Antonia, Mena y Zorrilla, Casa-Valencia, Sanchez Bregua, marqués de Estella y marqués de Baroja.

En esta elección, el único incidente se refería á la sección 5.ª, donde al pedir explicaciones al candidato electo, Sr. Sanchez Bregua, el senador demócrata, Sr. Merelo, se declaró partidario del ejército voluntario, resultando conforme con la misma opinión el senador fusionista, Sr. Maluquer.

La comisión de recompensas á la Armada se compone de los Sres. Fuente Fidel, conde de Cafiada, Mena y Zorrilla, Vila, Pezuela, Bravo y marqués de Baroja.

Este último, elegido por la sección 7.ª, ha tenido empate con el general Beranger, que luchaba en dicha sección. La antigüedad ha decidido entre ambos contrincantes á favor del señor marqués de Baroja.

Visitas de la policía.

Dice *El Liberal*:

«Terminadas las elecciones, parece decidido á perseguir á los círculos políticos de oposición.»

Además de las visitas de la policía al Círculo democrático-monárquico en busca de jugadores, anoche se presentó en el democrático progresista un caballero particular, con objeto de saber noticias, prestando ser un periodista de una de las agencias.

Algunos socios que lo conocían, sin duda alguna, le impidieron entrar, porque según ellos, pertenecía al cuerpo de vigilancia, es decir, á la policía secreta.»

El Estándarte ha comprendido la indirecta que anoche lanzó *La Epoca* contra los pretendientes á la legación de Lisboa, porque anoche abordó con gracia y gallardía la cuestión, diciendo que el conde de Casa Sedano no pretende nada y que deja el campo libre á tanta gente inútil como anda por ahí, ó á los que siempre han combatido al Sr. Cánovas del Castillo; y además para que *La Epoca*

lo entienda, despues de hablar del marqués de San Carlos, del marqués de la Rivera y otros, habla del Sr. Coello, y por último, dice que suena tambien el nombre de un «respetable é ilustrado propietario de un periódico que no es el conde de Casa-Sedano, pero que es tambien conservador, que ha prestado muy buenos servicios al partido y que ha llegado recientemente de Andalucía; persona además muy ligada en afecto y antigua amistad al señor ministro de Estado.»

Ha sido detenido en Jaca un sujeto que hace pocos dias puso en circulacion en aquella ciudad varios billetes falsos del Banco de Francia, procedentes, segun parece, de Barcelona, en cuya capital tambien ha sido detenida otra persona que se hallaba complicada en este asunto.

Quizá estos hechos tengan relacion con lo dicho por un periódico de Paris, dando cuenta de haberse descubierto allí una gran sociedad de falsificadores de billetes de Banco, en la que se suponía complicadas á varias personas importantes del comercio y banca de Paris.

Un periódico de Baeza denuncia el deplorable estado en que se halla la Casa de Maternidad de aquella poblacion con motivo de adeudarse á las amas veintiseis mensualidades.

Por esta irregularidad en el pago, las amas no quieren encargarse de criar á los niños, y ha llegado dia en que han muerto tres de ellos.

El Ayuntamiento de Madrid.

Es posible que al fin se desista de llevar á los tribunales á los concejales suspensos.

Si esto se hace, con arreglo á la ley y excediendo las vacantes de la tercera parte del número que constituye la corporacion, se hacia preciso proceder á nuevas elecciones, y no parece que el gobierno intente de nuevo probar fortuna despues del descalabro sufrido en las últimas elecciones.

Así lo dice hoy *El Imparcial*; pero los vientos oficiales no son estos.

Anoche dió en la Sociedad Union Ibero-Americana el Sr. Balbin de Unquera su anunciada conferencia sobre «La República Argentina.»

El orador, con su acostumbrada elocuencia, esplanó su teoría, siendo aplaudido en varias ocasiones por el numeroso auditorio que ocupaba el salon, en el que se encontraban distinguidos americanos, españoles y portugueses.

En una de las semanas próximas hablarán en dicha Sociedad los señores Castelar, Albareda y Labra.

El jueves 14 habrá la velada literaria semanal, en la que tomarán parte los escritores españoles y americanos Sres. Rueda, García Moran, Movellan, Corton, Bachiller, La Cerda, Ballesteros y Perez Nieva.

Los periódicos de Barcelona publican telegramas de Granada expedidos por la comision de la prensa de Cataluña que pasó á visitar las provincias victimas de los terremotos.

En dichos telegramas se dice que ha empezado la reconstruccion del pueblo de Jatar, en medio del mayor entusiasmo de aquellos vecinos, reconocidos á la generosidad de los catalanes, que costean esta obra.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 12, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Desanimados los bancos y tribunas, el señor ministro de Marina en el banco del gobierno).

Cárcel-Modelo.

El Sr. Maluquer: En tiempos en que la temperatura andaba muy baja, tuve el honor de dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre calefaccion en la Cárcel-Modelo, y aunque estamos ya en Mayo y hace calor, bueno es recordar al señor ministro que S. S. no me ha contestado á esto, como tampoco me ha contestado á otras preguntas que le he dirigido sobre el trato que reciben en la Cárcel los presos políticos.

El señor ministro de la Gobernacion estuvo aquí y no me contestó; pero como S. S., al decir de los periódicos debe andar muy ocupado con no sé qué preocupaciones de preguntas, interpellaciones y sistemas de crisis (risas), no me extraña mucho. Estoy seguro que uno y otro señor ministro no me ha contestado por olvido, pero suplico á la mesa que refresque, trasladando estas palabras, la memoria del gobierno.

El señor ministro de Ultramar dice que los ministros no dejan de contestar por *ningun sistema*; que en tal caso, á sistema obedecerán los que hacen preguntas frecuentemente.

El Sr. Maluquer reivindica su derecho á hacer preguntas siempre que lo crea oportuno, y niega que el señor ministro de Ultramar pueda intentar siquiera quebrantar este derecho.

Dinero del Alfonso XII.

El señor conde de Rascon suplica al señor ministro de Ultramar manifieste á la Cámara lo que haya sobre el dinero que llevaba á Cuba el Alfonso XII.

El señor ministro de Ultramar asegura que de los diez millones han ingresado ya en las cajas del Tesoro cuatro; que los restantes están asegurados, y que se entregarán antes de cumplir el plazo convenido para la devolucion, que son cuatro meses.

Entrando en la órden dia, y puesto á discusion el dictámen sobre

Fuerzas navales.

El señor marqués de Casa Jimenez consume un turno en contra, lamentándose del abandono en que se tienen los Archipiélagos de las Marianas y las Carolinas, censurando que no se atiende como se debe á las islas del Golfo de Guinea.

El Sr. Pavia y Pavia, de la comision, en un erudito discurso defiende el dictámen, haciendo la historia del descubrimiento y vicisitudes porque han pasado nuestras posesiones de Ultramar.

Relata los esfuerzos que hizo siendo comandante general del departamento de Filipinas, para atender á la vigilancia de las Marianas, y asegura que, teniendo en cuenta las fuerzas de que se dispone, se atiende en lo posible al servicio de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar esplica detalladamente la situacion de las Marianas, dice algo sobre los sucesos últimamente ocurridos allí, á los cuales aludió el señor marqués de Casa Jimenez, y afirma que hay un servicio de cuatro viajes al mes á las Marianas.

Afirma tambien que el gobierno ha hecho grandes esfuerzos por desarrollar la riqueza y fomentar

la colonizacion en Fernando Póo. Por último, da algunas explicaciones sobre el derecho de visita.

El señor ministro de Estado interviene en el debate para ampliar estas explicaciones.

El dictámen queda aprobado y se levanta la sesion á las cinco y media.

Ya no habrá sesion hasta el sábado.

Carreras de hoy.

CUARTO DIA.

Hace un calor sofocante que apenas logra refrescar la ligera brisa que sopla rizando los gallardetes que adornan las tribunas.

La mirada contempla con la envidia del deseo las azuladas y recortadas cumbres del Guadarrama, aquí y allí cubiertas de blanquísima nieve.

¡Qué deliciosa frescura debe sentirse en aquellos agrestes sitios, donde en el crudo invierno se fraguan las pulmonías madrileñas!

Al turf comienzan á llegar nuestras más distinguidas damas; más tarde, cuando hayan llegado todas transcribiremos sus nombres.

La Familia Real se encuentra en su tribuna, que como en los otros dias de carreras se vé engalanada con preciosas flores artísticamente colocadas.

S. M. la Reina viste un elegante traje rosa pálido, y adornos negros; y la infanta doña Eulalia de blanco con adornos tambien negros.

La Reina madre, de azul pálido con lunares verde oscuro.

Con la Familia Real se encuentran las duquesas de Medina de las Torres é Híjar, el duque de Sexto y el gobernador, capitán general y alcalde de Madrid.

En los cerros vecinos muchos curiosos.

La nevada de la tarde es que están paseando muy á sus anchas por la tribuna de libre circulacion y por la terraza de enfrente tres *demi-mondaines* de haute marque.

Primera carrera.—Handicap nacional.—A las tres.—Premios del ministerio de Fomento.—5.000 pesetas: 4.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 2.000 metros próximamente.

Corrieron ésta *La Granja, Chula, Ladino, Mistleader, Picador, Conde y Polvorin*, retirándose los demás, y sin incidente alguno notable venció *Picador*, de Lucero, llegando en seguimiento de éste *Mistleader*.

La carrera duró dos minutos y veinte segundos.

Segunda carrera.—Handicap pura sangre.—A las tres y media.—Premios del ministerio de Fomento.—5.000 pesetas: 4.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 2.500 metros próximamente.

Cuatro se quedaron para correr: *Limon, de Aladro; Popsey, de Villamejor; Flamenca, de Fernan-Núñez, y Princesa, de Garvey.*

A la señal del *starter* partieron de la puerta de Madrid, y á la mitad de la primera vuelta vióse desde luego que la lucha quedaba reducida á un *match* entre *Limon* y *Precy*. *Limon* llevaba la delantera al final de la primera vuelta; pero en el primer tercio de la segunda se le puso al nivel *Precy*; á los pocos momentos se le adelantó, y en el último tercio le llevó ya tanta ventaja, que como quiso llegó el primero á la meta, quedando la victoria por la cuadra de Villamejor.

Duró la lucha tres minutos y medio, y se pagó *Precy* á los jugadores á 32 reales por duro.

Tercera carrera.—Carrera de potros.—A las cuatro.—Premio de la Sociedad: 2.000 pesetas.—Matricula, 100 pesetas.—Distancia, 2.000 metros próximamente.

Era el favorito *Ladino*, del conde de Sobral, que se cotizaba á 1 por 3.

Compartieron con él *Lindaraja*, de Fernan Núñez, *Lilaz*, del conde de Benalúa, y *Princesa*, de Garvey.

Tras reñida lucha, limitada solo á *Ladino* y *Lindaraja*, pues los otros quedaron á la zaga, alcanzó el triunfo hípico *Ladino* por medio cuerpo de caballo.

Entre paréntesis.

Aprovechamos estos momentos para ver damas y trasladar sus nombres á las cuartillas para satisfaccion del lector curioso.

Pasean por el *stand* en estos momentos ó forman aristocráticos corrillos, las duquesas de Alba (preciosa y distinguidísima como siempre), Fernan Núñez, Ahumada, Durcal, Baena, la Torre, Tetuan y Santoña.

Marquesas de Casariego, Villamejor, Santa Marta, Zenete, Pazo de la Merced, Vega de Armijo, Coquilla, Torrecilla, Estella, Laguna y de la Puente y Sotomayor.

Condesas de Carlet, Azmir, Torre-Mata, Torano, Torrejon, Valle de San Juan, La Patilla, Pinohermoso, Ofalia, Villalobos, La Orzana, Guáqui, Peñaremiro, Altamira, Villagonzalo, Atarés, Mnguiru y Heredia-Spínola.

Señoras y señoritas de Zulueta, Osuma, Fontanar, Morier, Polo de Bernabé, Murrieta, Primo de Rivera, Urbina, Martínez Campos, Sempun, Yarayabo, Diez de Rivera, Coello, Bendaña, La Iglesia, Romea, Borbon, O'Donnell, Santa Marta, Carlet, Botella, Patilla, Clonard, Loygorri, Callejon, Abella, Aguirre de Tejada, Stuers, Alonso Martinez, Laviña, Marelo, Barneches, Bermejillo, Lengó, Loresecha, Velle, Almanzora, Lacerda, Pardo Bazan, Reina, Sickles, Santos Guzman, Ferráz, Gor, Silveira, Bayo y Parladé.

Baronesas Blanc y Andilla.

Acabamos de ver otras tres *demi-mondaines*, una de las cuales *ejerció* de florista en la reunion de otoño, tocada de arrepenimiento.

¡Otoño le ha durado el propósito de la enmienda!

De hombres políticos recordamos al presidente del Consejo, ministros de la Guerra, Estado, Fomento, Gracia y Justicia y Gobernacion, directores de Obras públicas y Agricultura, subsecretario de la Presidencia, Albareda, Rodríguez Correa, y representantes de Alemania, Italia y Brasil.

Quarta carrera.—De saltos.—A las cuatro y media.—Premios de la Sociedad.—3.000 pesetas; 2.500 al primero y 500 al segundo.—Distancia: 3.000 metros próximamente.

Solo se presentaron *Floating Feather* y *Le Fraise*, que fueron muy iguales ganando por variar la cuadra Fernan Núñez, es decir, *Floating Feather*, montado por *Shaw*, que lucía chaquetilla verde y encarrada.

Quinta carrera.—Compensacion.—A las cinco.—Premios de la Sociedad: 1.000 pesetas; 750 al primero, y 250 al segundo.—Distancia, 1.400 metros próximamente.

La *Granja*, de Aladro, y *Cabina*, de Fernan-

Núñez, lucharon solos y sin incidentes. Ganó el primero. La carrera duró minuto y medio.

El *jockey* vencedor lucía chaqueta azul y oro.

Sexta carrera.—Consolacion.—A las cinco y media.—Premios de la Sociedad: 1.000 pesetas; 750 al primero, y 250 al segundo.—Distancia, 1.500 metros próximamente.

Para consolarse corren la última carrera de la reunion de primavera, *Mónaco* y *Limon*, de Aladro; *Tormenta*, de Garvey, y *Aranjuez*, de Ruiz de Alcalá.

Salen distanciados unos de otros con *Tormenta* á la cabeza; en la puerta de Alcalá se igualan, y *Aranjuez* se despista en seguida. *Limon* vence.

El desfile muy brillante, luciendo entre las interminables filas de coches extendidas del Hipódromo á la Casa de la Moneda, los trenes de Alba, Villamejor, duquesa de la Torre, Fernan-Núñez, la Cerda, Dotres, la Patilla, Travesedo, Polack, la Laguna, Pedroño y Aparicio.

Los paseos laterales de la Castellana y Obelisco, llenos completamente de paseantes, que esperaban la vuelta de las carreras.

La Familia Real paseó un largo rato despues del desfile.

Se calculan en unos 5 ó 6.000 duros las apuestas cruzadas.

Hasta el otoño.

BUCKINGHAM.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 12, á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se suspende la sesion por falta de diputados.

Resaudada á la una y media.

El Sr. Gullon hace razonadas observaciones, encontrando deficiente la cantidad asignada al presupuesto de Gobernacion para establecimientos penales, y quedó aprobado sucesivamente, sin discusion, y en votacion ordinaria dicho presupuesto.

Presupuesto de Fomento.

El Sr. Albareda hace acertadas observaciones acerca del abatimiento en que se encuentra la agricultura en nuestro pais, y pide á todos los partidos estudien tan importante asunto, para remediarlo en lo posible.

Para demostrar su aserto lee algunos datos estadísticos, resultando que en cereales, por ejemplo, importamos 75 millones de pesetas, y exportamos nueve. Del mismo resulta una desconsoladora proporcion entre las importaciones y exportaciones del ganado caballar, lanar, cabrio y de cerda.

Se lamenta de que la linea de Canfranc, tan importante para nuestros intereses, no se lleve á cabo con la actividad necesaria.

Afirma que en nuestra agricultura tenemos los elementos de nuestra riqueza, y esto debe ser estudiado muy detenidamente por el gobierno, por el Congreso, por los hombres pensadores del pais.

Pide un millon de pesetas para el presupuesto de agricultura, y aboga por la construccion y trazado de carreteras, que han de ser la base de nuestra prosperidad.

Siento tener que ocuparme del tiempo en que yo fui ministro de Fomento; pero recuerdo ahora unas palabras elocuentes del señor conde de Toreno censurando mi gestion, en las que me decía que no sabia cómo iban á aceptar los que nos sucedieran la herencia que nosotros dejáramos.

¿Pues sabéis cómo se liquidó el presupuesto de mi tiempo, ó sea el de 1883-84? Pues se liquidó con un sobrante de 16 millones líquidos de pesetas. En mi tiempo se hicieron 1.900 kilómetros de carreteras; se construyeron 26 puentes (aquí el orador hace constar otras mejoras que no podemos tomar por la precipitacion con que habla). En mi tiempo tambien, señores diputados, se reconstruyeron los alcázares de Sevilla y Segovia y la histórica iglesia de San Juan de los Reyes.

Pero yo, señores, á mi paso por el ministerio de Fomento, tuve ocasion de convencerme de una cosa. Por mucho talento que tenga la persona que ocupe aquel puesto, y es grande el del Sr. Pidal, en lo que á la construccion de carreteras se refiere, sino se varia por completo y en absoluto, el sistema actual, siempre tendrá que guiarse por el instinto y marchar, como vulgarmente se dice, á ojo de buen cubero.

Es necesario que las carreteras se hagan á un tanto alzado y que el Estado sepa de una manera positiva y fehaciente cuánto cuesta cada kilómetro de carretera.

El Estado, en realidad, no sabe lo que paga por determinadas obras públicas; en la subasta de carreteras, por ejemplo, siempre viene á resultar grande diferencia entre el precio del remate y el pago total de la obra.

Asusta, señores diputados, calcular esa diferencia motivada por los intereses de los contratistas deseados de no terminar las obras para ir recogiendo los beneficios de la ley, á costa ciertamente del servicio público.

Mi criterio, señores diputados, radical en este punto, es el de que hay que variar la ley de expropiacion forzosa. El interés público exige que los contratistas sean los encargados de pagar los terrenos que haya necesidad de expropiar á los particulares, porque si así no se hace, como estos expedientes de expropiacion inlacen eternizarse en los gobiernos de provincia, resulta que los contratistas, aunque el tiempo pase, no pierden la fianza depositada, y la carretera tarda en concluirse años y años, con grave perjuicio de los intereses de los pueblos por que ha de atravesar.

El orador, á quien la Cámara escucha con grande interés, insiste mucho en este punto, demostrando sus grandes conocimientos en la materia.

Los intereses agrícolas, son otro punto interesantísimo en el presupuesto de este departamento. Yo, señores, tengo la conviccion profunda, y así me lo ha demostrado la experiencia, de que el estímulo es el gran acicate para el desarrollo de estos intereses.

En su consecuencia, yo pido que ahora, como en 1881, se abra un concurso para premiar cartillas agrícolas. En aquella época se premieron sesenta y tantas, y no he de ser yo, ciertamente, quien elogie sus resultados. Pido tambien que, como entonces, se premie á la mejor finca cultivada de secano y á la mejor de regadío, y pido, en fin, premios para todo aquello que pueda contribuir al fomento y desarrollo de los intereses materiales.

Hay otro punto en el ramo de que nos ocupamos de grande interés para la riqueza española. Me refiero al desarrollo de la cria caballar. Con este motivo, yo no tengo inconveniente en tributar elogios al señor conde de Toreno por la construccion del Hipódromo, donde en estos momentos se están

verificando carreras de caballos. Ya en aquella época tuvo en mí un entusiasta defensor.

Entendía yo entonces, y sigo entendiendo ahora, que las carreras de caballos, bajo el punto de vista general, eran un gran adelanto en nuestras costumbres. Creía entonces, y sigo creyendo, que además de ser esta una diversion más moral y más higiénica que nuestra diversion popular (y eso que no falta por ahí quien crea y me llame hasta torero) (Risas); creía yo, repito, y sigo creyendo, que las carreras de caballos reportan un gran beneficio y son absolutamente necesarias para mejorar la riqueza caballar.

Nadie, pues, se extrañará que yo pida un millon de pesetas, sabiendo como sé que ha de haber sobranes de carreteras, y que además se pueden recoger lo menos 60.000 duros de lo que se paga por las obras del puerto de Málaga, para premios en las carreras de caballos.

Las ventajas de estas carreras son grandísimas, porque el día que su desarrollo adquiere la estension debida, no nos veremos en la triste necesidad de recurrir al extranjero para la compra de 400 potros que son necesarios para la remonta.

En párrafos elocuentes el orador demuestra que en otros paises, incluso en la república francesa, se gastan grandes cantidades en esto, que alguien considera como una diversion ó como un espectáculo de lujo, sin pararse á reflexionar su importancia y trascendencia.

Vuelve á ocuparse en el fomento y desarrollo de los intereses agrícolas, y pide en períodos llenos de elocuencia, que se les atienda, que se les considere y que se tenga en cuenta su beneficio, que así lo pide á grandes gritos pueblos hoy casi abandonados, y que con la proteccion del Estado pueden llegar á un grado de prosperidad inmenso que, en último término, ha de venir á redundar en provecho de los intereses generales del pais.

Si estas indicaciones mías se atienden; si todos contribuimos en la medida de nuestras fuerzas al desarrollo de los intereses materiales; si procuramos fomentar todos los ramos que dependen del departamento cuyo presupuesto se discute, habremos conseguido grandes ventajas para la nacion española, y habremos prestado un gran servicio á la Monarquía que todos defendemos. (Muy bien, muy bien. El Sr. Sagasta y otros diputados felicitan al orador.)

El señor ministro de Fomento, despues de agradecer al Sr. Albareda su esquisita corteza parlamentaria, dice que sería muy agradable para él acceder á los deseos expresados por el ex-ministro liberal; pero que le impide hacerlo esa especie de *cancerbero ministerial* que, ya se llame Camacho ó Cos-Gayon, impide siempre á los demás ministros ciertas reformas por no gravar los presupuestos del Estado.

Niega que sea posible arbitrar recursos por los medios indicados por el Sr. Albareda.

En cuanto á la importancia de las carreras de caballos, dice que no la reconoce en el grado que el Sr. Albareda; sin embargo de lo cual y dentro de los límites del presupuesto, es de los que más han favorecido su desenvolvimiento, consideracion que debe hacer estensa á las exposiciones regionales.

Concluye afirmando que sus diferencias con el Sr. Albareda quedan reducidas á una cuestion de procedimiento, puesto que se conoce la urgencia de atender á las necesidades indicadas por el orador liberal.

El Sr. Albareda: No crea el señor ministro de Fomento que yo soy un *sportman*, una especie de *sietemesino* que va á las carreras de caballos á que lo miren las mujeres si es jóven, ó á que se rian de él si es viejo (Risas), no; yo defiendo las carreras, porque entiendo que tienen un fin más práctico y más útil, cual es el desarrollo de nuestra riqueza caballar.

En este sentido, pues, he pedido, porque creía que debía pedirlo, un millon de pesetas para premios de esas carreras.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate, para manifestar que es imposible conceder el millon de pesetas pedido por el Sr. Albareda, porque quiere concluir con el sistema de transferir cantidades de un capítulo á otro del presupuesto.

El Sr. Labra consume el segundo turno en contra de la totalidad de este presupuesto.

Dice que cree necesario dar un gran desarrollo á la instruccion primaria, y para ello considera indispensable que sea el Estado el que directamente tenga á su cargo el pago del sueldo de los maestros de escuela, porque los alcaldes no atienden á esta necesidad, y de ahí la deplorable situacion de los maestros, que resultan seres ridículos.

Manifiesta que es necesario igualar las escuelas normales á las demás escuelas profesionales, para que no resulte la anomalía de que los profesores de la Escuela de Veterinaria tengan más título y categoria que aquellos otros encargados de hacer maestros.

Aboga por que se aumente el presupuesto de Fomento, con objeto de subvenir á estas necesidades.

El señor ministro de Fomento manifiesta que en muchas cosas está de acuerdo con el Sr. Labra; pero entiende que no es posible complacerle en todo.

Declara que tiene preparados varios proyectos de ley muy liberales sobre enseñanza; pero ensañtiendo en ellos los principios de la religion católica, apostólica, romana que informa la ley fundamental del Estado.

En cuanto á la instruccion primaria se declara partidario de reformas encaminadas á dotar á los profesores más generosamente que hoy lo están.

El Sr. Orti y Brull, de la comision, remitiéndose á las explicaciones dadas por el señor ministro de Fomento, declara, además, que en lo que al pago de los maestros se refiere puede casi considerarse asegurado con las disposiciones de la época del Sr. Gamazo, disposiciones que el orador elogia como se merecen.

Cree que hay que descargar al Estado de ciertas atenciones, para que éste pueda proteger á la enseñanza primaria por medios indirectos.

Terminada la totalidad, se procede á la discusion por capítulos y artículos, aprobándose sin debate hasta el capítulo XII, con solo la admission de una enmienda del Sr. Sastron.

El Sr. Uhagon apoya otra enmienda al capítulo XII, pidiendo 200.000 pesetas para material de minas.

El orador demuestra excelentes condiciones parlamentarias, y demuestra además sus conocimientos en el asunto.

El Sr. Orti y Brull (de la comision) manifiesta que no es posible admitir la enmienda, porque implica un aumento en los gastos y no lo permite la situacion del Tesoro.

Se retira la enmienda.

Se aprueban los restantes capítulos y artículos

con algunas observaciones al 23 por parte del señor Moret.

Presupuesto de Hacienda.

El Sr. Moret hace algunas observaciones al capítulo 3.º pidiendo aumento de sueldo para el presidente y ministros del Tribunal de Cuentas.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el gobierno tiene acordado no admitir aumento de gastos en el personal.

Sin discusión y algo más que a la carrera, se aprueban los treinta capítulos de este presupuesto.

Gastos sobre las contribuciones y rentas públicas.

Igualmente se aprueban sin discusión y a escape los treinta y tantos capítulos de esta sección, así como los de la décima y última, que trata de los gastos de la colonia de Fernando Poó.

Con esto queda terminada la discusión del presupuesto de gastos.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. Moret combate la totalidad.

Ha hecho un discurso curioso por los datos.

Dijo que en la provincia de Ciudad-Real había amillarados 8.500 asnos, y en la de Albacete, límite de aquella, no hay más que siete.

Le contesta el ministro de Hacienda, y se suspende el debate, levantándose la sesión a las siete.

Noticias y deducciones de El Imparcial.

También dicen los ministerios que el Sr. Romero Robledo tiene que continuar en el gabinete, porque él, solo él, tiene en su mano los hilos de las conspiraciones latentes. Enhorabuena; pero ya no puede inspirar confianza en este punto el ministro que se ha equivocado de medio a medio en lo electoral. Si se ha engañado en lo que pasaba públicamente, a sus ojos, y donde creyó encontrar glorioso triunfo ha encontrado tremenda derrota, ¿qué no le podrá suceder en el misterioso campo de lo ignorado?

Todo el quid de la dificultad consiste en que el partido conservador sea uno, indivisible e inflexible. Todo en él es de una pieza; el error de unos cuantos es el dogma de todos.

Su fórmula es la de su antiguo periódico: «que se hunda en el abismo religión, monarquía, patria y libertad,» antes que reconocer que un individuo del partido conservador se ha equivocado.

Anoche visitó el Sr. Silvela (D. Manuel) a su señor hermano D. Francisco, y como los lunes suele comer en casa del ministro de Gracia y Justicia el Sr. Cánovas, es posible que hablaran de las cuestiones del momento los Sres. Cánovas y Silvela (D. Manuel).

La actitud de éste es muy sencilla. Cree que después de la última varonil manifestación del cuerpo electoral, hay que darle una satisfacción al país, pero rápida; pudiendo quizá ser bastante, por ahora, a su juicio, la salida de los Sres. Romero Robledo y Pidal.

Si esto no se alcanza, no sería extraño que el Sr. Silvela insistiera en su interpelación.

Vemos hoy en El Globo que anteanoche envió de nuevo el Sr. Romero Robledo la dimisión al señor Cánovas, y que de nuevo el Sr. Cánovas dijo que hasta Octubre no habrá arseis.

Definición de límites.—Importantes declaraciones de Granville.

Londres 12.—Por el cable directo.—Cámara de los Comunes.

Sesión de la noche última. El conde de Granville, ministro de Negocios Extranjeros, dice que en las varias conferencias que ha celebrado en unión de lord Kimberley con el conde de Staal, embajador de Rusia, y el Sr. Lassar, delegado técnico de esta potencia, han llegado a un acuerdo perfecto y satisfactorio sobre la cuestión de límites entre el Turkestan y el Afganistán.

Añade que el conde de Staal se ha apresurado a transmitir dicho acuerdo a su gobierno.

La declaración de lord Granville ha sido muy bien acogida, creyéndose conjuradas las dificultades anglo-rusas.—Fabra.

La subida del pan.

Los tahoneros acordaron ayer aumentar en cinco céntimos el precio del pan; son ocho céntimos lo que desde hace un mes ha subido el precio de tan indispensable artículo, sin que hasta hoy haya cumplido el alcalde primero su promesa de impedir la subida, aun apelando a la Administración militar.

En los mercados y tiendas hay la consiguiente irritación, porque nadie encuentra justificada la imposición de los tahoneros estando como están los trigos y harinas a precios relativamente bajos en los mercados que surten a Madrid.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de subsistencias, para acordar los medios de hacer frente a la situación creada.

La comisión ha acordado proponer al Ayuntamiento se dirijan oficios a los alcaldes de los pueblos inmediatos, para que pongan en conocimiento de los panaderos, que pueden introducir en Madrid pan elaborado en buenas condiciones, libre de derechos, y venderlo en el sitio que les parezca mejor, sujetándose a la inspección de los tenientes de alcalde ó sus delegados y obligándose a vender cinco céntimos más barato que los tahoneros de Madrid.

La comisión ha acordado también proponer al alcalde primero la publicación de un bando, por el que se invite a los fabricantes de pan a que lo expendan en la vía pública sin pagar licencia ni arbitrio alguno.

En el bando se hará constar, que de no bajar los tahoneros los precios que hoy han establecido, el ayuntamiento adoptará toda clase de medidas para que en Madrid haya pan bueno y a buen precio.

Esta mañana ha fallecido la señora doña Concepción Martínez y Rodríguez, esposa de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Manuel Franco, al que acompañamos en su justo dolor.

Ejército egipcio.

Londres 12.—El Daily News dice hoy que a consecuencia de la retirada de las tropas inglesas del Sudan, el ejército egipcio será aumentado en 12.000 hombres.—Fabra.

En la sesión de mañana, probablemente un diputado de la minoría expondrá al gobierno la imposibilidad en que se halla de sostener al frente de la provincia de Albacete al gobernador Sr. Castro, procesado por el Tribunal Supremo de Justicia, y el cual, si está en libertad, es solamente en calidad de por ahora y provisionalmente.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores que según hemos oído en la alta Cámara, ha muerto en Cáceres, donde se hallaba accidentalmente, un señor senador muy conocido y estimado.

Lo de Colombia.

Nueva-York 12.—Un despacho de Panamá dice que el jefe de los insurrectos colombianos que incendió a Colombia, ha puesto ahora sitio a Cartagena de Indias.—Fabra.

Anoche se reunieron en la Real Academia de

Jurisprudencia numerosos académicos, para ponerse de acuerdo respecto a la candidatura para vice presidentes, que se ha de votar el día 24 de este mes, y constituidos en junta bajo la presidencia del Sr. González Blanco, que le fué conferida a título de académico profesor más antiguo, se acordó por aclamación votar para presidente al señor don German Gamazo, y después de una breve discusión, en que tomaron parte los Sres. Rolland, Masferrer, Yanguas, Montejo y algunos otros, se nombró una comisión nominadora, que propuso, y fueron aceptados, para vicepresidentes a los señores Pisa Pajares, Aguilera (D. Alberto) y Reus Bahamonde.

Sospéchase, sin embargo, que sobre estos últimos cargos habrá lucha.

Créditos extraordinarios.—Abandono del Sudan.—Distritos electorales.

Londres 12.—(Por el cable directo).—Cámara de los Comunes.—Se desecha por 290 votos contra 260 la enmienda del Sr. Hamilton relativa a los créditos extraordinarios que pidió el gobierno y se aprueban éstos en segunda lectura.

El ministro lord Hartington declara que el gobierno ha acordado el abandono del Sudan desde Wadyhal a Asuan.

Añade que esta resolución implica el abandono de la expedición a Khartum.

Manifiesta que Inglaterra no tiene la intención de abandonar a Suskin antes de nuevas negociaciones diplomáticas, en vista de la ocupación por otra potencia de algunos puntos del Mar Rojo.

Después se aprueba en tercera lectura el proyecto de ley sobre división de los distritos electorales.—Fabra.

El sábado próximo se verificará en el teatro de la comedia el beneficio del primer actor Sr. Giovanni Emanuel, poniéndose en escena la célebre tragedia en seis actos de Shakespeare Amleto.

En el concurso abierto por el Ateneo de Logroño para los juegos florales que han de celebrarse en fin de este mes, ha sido premiada la Memoria biográfica de Antonio de Leyva, insigne capitán riojano y defensor de Pavia, escrita por D. Antonio Suarez Inolán, hijo de nuestro querido amigo el ministro del mismo apellido, y joven estudiante de Derecho en la Universidad central, que solo cuenta diez y seis años de edad.

Ateneo.

La abundancia de original nos obliga a dejar para mañana el enterar a nuestros lectores de la interesante conferencia dada anoche en este ilustrado centro, por el ingeniero de caminos don Enrique Fernandez Villaverde, que fué en extremo celebrado por las personas competentes.

Cambios.

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy. Alza en todos los valores en vista de las noticias pacíficas confirmadas por gobierno en la Cámara de los Lorees.

Los consolidados ingleses abren a 99 1/4.—4 por 100 exterior español, 58 1/4. Después 58 1/2.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 3/4. Después 58 9/16.—Fabra.

El correo de Madrid a Vigo.

Llamamos la atención de los directores generales de Obras públicas y de Correos sobre el nuevo cuadro de entrada y salida de trenes que acaba de publicar la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, y que ha de regir desde el día 15 del actual, en que se verificará la apertura de la sección de los Peares a Monforte.

Según dicho cuadro, el correo de Madrid, que llegará a Orense a las 9 55 de la noche, no saldrá para Vigo y Pontevedra hasta las 5 11 de la mañana siguiente, y el correo de estas ciudades, que llegará a Orense a las 9 54 de la noche, no saldrá para Madrid hasta las 6 15 de la siguiente mañana. Es decir, que la detención en Orense es de más de siete horas para el correo de Madrid a Vigo y Pontevedra, y de más de ocho horas para el de aquellas ciudades a esta corte.

Excesamos añadir observación alguna, pues como los perjuicios que tan disparatados horarios ocasionan son generales, es de suponer que lo mismo el comercio, que la prensa, que los particulares, reclamarán contra él, y que la empresa será obligada a variarlo.

El arbitraje.

Copenhague 12.—Hasta ahora no se ha hecho ninguna gestión oficial para que el rey de Dinamarca sea árbitro entre Inglaterra y Rusia.—Fabra.

El señor general Jovellar ha visitado esta tarde a primera hora al Sr. Sagasta, celebrando con éste una conferencia.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Zaragoza D. José Vazquez Cárdenas, que lo es de Cuenca.

Quedan, pues, vacantes la delegación de esta provincia y la de Zamora.

Mañana publicará la Gaceta el decreto en que se nombra fiscal de la Audiencia de Madrid al señor D. Isidro Antran.

Aprovechando los días festivos inmediatos, tendrá lugar el desestero en las Salesas, del jueves al domingo próximo, siendo cuatro, pues, los días inhábiles para el despacho de los asuntos judiciales.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval al capellán de la armada D. Pegerto Gonzalez.

Al subinspector de primera clase de la armada D. Rafael Llamas le ha sido concedido el retiro definitivo.

Se han designado los funcionarios que han de formar las juntas económicas de la armada en los departamentos.

Al departamento de Cartagena ha sido destinado el ingeniero primero de la armada D. Leopoldo Picazo.

En la sesión celebrada hoy por la diputación provincial, se ha discutido extensamente si para presidir el tribunal de oposiciones a las plazas vacantes de médicos supernumerarios de la Beneficencia había de ser nombrado el Sr. Capdevila, decano jubilado del cuerpo médico provincial, u otro profesor en activo servicio, defendiendo lo primero los Sres. Guillen, Hernandez Prieta y otros, y lo segundo los Sres. Aguado, Lomas y Perez de Soto.

Ha presidido la sesión, el Sr. Fernandez Gomez.

Cruz de San Hermenegildo.

Se ha concedido la gran cruz al brigadier de ingenieros D. Francisco de Paz Quevedo, la placa al teniente coronel del mismo cuerpo D. Federico Ruiz Zorrilla y la cruz sencilla a los tenientes coroneles de estado mayor D. Genero Ribot y don Blas Casado y al comandante de artillería D. Rafael Manuel de Villena.

Han sido destinados a los regimientos de caballería de reserva 14 y 24, los comandantes D. Felipe Cartan y D. José Ayona.

BALANCE DEL DIA.

Nos hemos ocupado hoy en primer término, los que estamos en este ingrato oficio de la prensa, en investigar los acuerdos tomados en la reunión esta tarde celebrada en el despacho de la comisión de gobierno interior del Congreso, por los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, que como es sabido, forman el comité ejecutivo que nombraron los partidos y fracciones monárquicas al pactar la coalición para las elecciones municipales.

Peró la reunión se ha prolongado mucho; principiada a las cuatro y cuarto, se creyó conveniente, sobre las cinco llamar al Sr. Castelar, éste compareció a las cinco y media, y en este estado las cosas [bosquejamos las líneas que siguen, para ir ganando tiempo.

Los ministeriales parecen resueltos, a juzgar por su lenguaje, a que continúe el gobierno como está, sin que haya modificación hasta el otoño; y al lado de esto añaden, tomando pie de las declaraciones de ayer del general Martínez Campos, y argumentando sobre la coalición, que realmente el término de ésta es una victoria del gobierno, y que todo se habrá reducido a la satisfacción en su amor propio de unos cuantos hombres importantes que ingresen en el municipio de Madrid.

En este lenguaje, a su vez, hacen presa los republicanos, para coger de la levita a los fusionistas y decirles:—¿Les ven Vds.? ¿Ven Vds. cómo rota la coalición, los ministeriales vuelven a hablar gordo y a reírse de todos juntos?

Nosotros no sabemos lo que ocurrirá en el porvenir; y por meras palabras de los ministeriales, claro es que no hemos de variar de actitud.

Nosotros creemos, diga lo que quiera la insolencia de los unos, y la habilidad de los otros, que la coalición se debe dar por terminada: en primer término, como respeto a la palabra y promesas mismas de los que la pactaron; luego, porque se trata de la declaración de un hecho cierto; y últimamente, para declinar responsabilidades en las contingencias del porvenir.

Al país se le ha dicho que la coalición se pactaba solamente para las elecciones municipales: las elecciones han pasado; en ellas, además, se ha vencido; y en último término, los fines de la sociedad coalicionista están cumplidos.

Podrían, a la verdad, a razonamientos tan obvios, oponerse algunas sofisterías, pero a nosotros la escuela no nos gusta; y por cima de todo, a lo que damos importancia, es a la claridad y a la formalidad.

Ahora se dice:—«Todo eso está muy bien, pero el gobierno no hace caso maldito del veredicto del país; a una manifestación legal, tan gigantesca y tan decisiva del cuerpo electoral, no se le presta respeto; para el gobierno, lo ocurrido vale bien poco; cuando tenga la situación legalizada, se cerrarán las Cortes, mandará los diputados a su casa, cada partido tirará por su lado; y si viene la crisis, vendrá, no cuando la marque, como ahora la ha marcado la opinión, sino cuando plazca al orgullo ó a la conveniencia del Sr. Cánovas.»

Peró tampoco esto nos debe preocupar a nosotros, por de pronto, para modificar nuestra actitud, porque nosotros, como periodistas y como ciudadanos, tenemos el derecho de censura; pero no ejercemos otras altas y sumarias prerogativas.

Nosotros, como todo el mundo, creemos ver con claridad lo que pasa. La crisis la difiere el Sr. Cánovas, no por razones del bien público, sino por conveniencias de un orden subalterno, y por decirlo así, doméstico. El Sr. Cánovas se ha encontrado con que si se va el Sr. Romero Robledo, no quiere quedarse el Sr. Silvela, y con que si se retiran los Sres. Silvela y Romero, ha de marcharse precisamente el Sr. Pidal; que es tanto como el desmoronamiento de todo el gabinete.

El Sr. Cánovas además, se hará la reflexión que, de haber venido a la coalición el Sr. Romero Robledo, como él creía, todo el gobierno habría participado de las ventajas de la victoria; y que por lo mismo se le hace duro despedirlo.

Y por último el Sr. Cánovas no ha de andar tan distraído, que no recuerde en su memoria y que no reconozca en su conciencia, que precisamente quien ha alentado la mala política del Sr. Romero Robledo ha sido él; y que él le ha dejado hacer para que refuerce sus elementos parlamentarios y sus medios de influencia; de modo que borrar ahora y de repente todo lo hecho, sería tanto como cortarse sus propias manos y abdicar de su propia obra.

Todos estos descargos para escusar la crisis son exactos; pero a nosotros los que combatimos por funesta esta situación, y creemos que lo mismo ocurrirá a la mayoría del país, los tales argumentos valen bien poco, porque ya hemos dicho que se trata de consideraciones de un orden doméstico que no nos importan ni pueden ponerse enfrente de esas otras consideraciones de alta política, conformes a las cuales el que se equivoca en política se va, y el que provoca una manifestación tan vigorosa como la que el país ha hecho en los comicios, tiene que retirarse como vencido, como patriota y como sumiso servidor del bien público.

Es posible que el gobierno no lo haga; pero a El Correo toca decir todos los días, que hay que darle una satisfacción al país, y además le toca añadir, que el gobierno no debe, con nuevas resistencias, provocar nuevas conjunciones de los partidos liberales y democráticos.

Y nada más.

A todo esto no ha concluido la reunión del comité ejecutivo; y tenemos tiempo de dar [un vistazo a las sesiones de las Cámaras.

La del Senado se ha consagrado a la discusión de las fuerzas navales; y en la del Congreso, a más de razonados discursos de los Sres. Gullon y Labra sobre el presupuesto de Fomento, se ha destacado el discurso del Sr. Albareda, consagrado principalmente al fomento de la agricultura, y en el juicio de todos, notable por lo discreto de sus remedios, por el espíritu práctico de las soluciones propuestas y por la elevación de sus ideas. Debe verse el Extracto, donde asimismo consta la respuesta del Sr. Pidal, que en varias cosas ha convenido con el distinguido orador de la minoría fusionista.

Concluida la discusión de los presupuestos de gastos, se entró en el de ingresos, según puede verse en su sitio.

A última hora hemos oído una noticia, que si se confirma, como tenemos motivos para creer, marca la temperatura en que se pone el gobierno,

y puede ser origen de que se enciendan más las pasiones.

La sección de gobernación del Consejo de Estado, a la que se mandó, cinco ó seis días hace, la suspensión del ayuntamiento de Madrid, se ha dado tal prisa, que hoy ha emitido dictámen confirmando la suspensión y proponiendo, además, se mande a los tribunales a los concejales suspensos. De este modo se enmienda el Sr. Romero Robledo.

No recordamos qué periódico dijo anoche que el general Martínez Campos, después de hablar ayer en el Senado, había visto a S. M.; cosa que nos maravilla algo, porque los Reyes, desde temprano, estuvieron ayer en el Tiro de pichon, pasando desde allí a la estación del Norte, a despedir a la Infanta Isabel.

Peró además de esto, vemos en La Correspondencia de la mañana que no es exacto viera ayer al Rey el general Martínez Campos.

Lo que sí podemos decir nosotros, es que el general Martínez Campos, coincidiendo en este punto con el Sr. Silvela (D. Manuel), opina que al país, después de la derrota del gobierno en las elecciones, se le debe dar una satisfacción; considerando que sería una nueva complicación el que nada se hiciera, aplazando las cosas para el otoño.

Según nuestras noticias, el general Martínez Campos estuvo ayer en Palacio, pero con el solo objeto de despedir a la infanta Isabel.

Buenas noticias del conflicto anglo ruso, porque Granville ha declarado ayer en la Cámara de los Lorees, que se ha llegado a un acuerdo con Rusia en la cuestión de límites.

Sin duda por eso, los fondos vienen firmes de Londres y de Paris, reflejándose hoy esta firmeza y subida en el mercado de Madrid.

Las carreras de caballos, muy brillantes y concurrencias.

A las ocho menos cuarto, en que nos retiramos del Congreso, seguía la reunión del comité ejecutivo, concurriendo a su seno, a más del Sr. Castelar, los Sres. Moret, Portuondo, Labra y Muro, estos tres últimos, como representantes de distintas tendencias republicanas.

Podemos solo decir, a la hora en que cerramos este número, que las dificultades versaban sobre la fórmula que ha de prevalecer, creyéndose generalmente que se daría por terminada la coalición, sin perjuicio de aquellas inteligencias en asuntos económicos y políticos, en que coinciden, por sus principios, los partidos liberales.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 12 DE MAYO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tt. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, a 8 dias vista, 491. Londres, a 90 dias fecha, 4685.

Resumen.

Los fondos en alza acenamente. Al comenzar la Bolsa de esta tarde ya se conocía que la demanda de papel tomaba incremento, así es que desde los primeros momentos las negociaciones se han hecho con bastante animación.

Sobre cuarenta céntimos ha subido el principal signo de crédito, siendo de observar, como buen síntoma para la mejora de cambios, que ha desaparecido la diferencia que sobre el precio de fin de mes tenían las operaciones al contado, y que la demanda de papel a fecha ha tomado más importancia.

Todos los valores han participado de la subida de los cambios como puede verse en los siguientes datos de la cotización:

Desde 59'95, ha llegado el 4 por 100 interior a 60'15, en operaciones al contado terminando a 60'10. Este mismo cambio había dinero, después de las tres a la fecha de fin de mes, habiéndose antes publicado los precios de 59'95 y 60 por 100. El exterior entre 59'45 y 85, cerrando a 80. La Deuda amortizable en partida a 76'60, 77 por 100 y 76'90, quedando en observaciones a 77 por 100. Los billetes de Cuba a 87'45 y 50. La Deuda de Cuba al 3 por 100 a 24'75 y 50. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 92'25. Las acciones del Banco de España entre 334'50 y 335 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'20; fin de mes, 60'15.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Regalado. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

Espéctáculos para mañana.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—39 de abono.—T. 3.º impar.—A las 9.—Naná.—Intermedios por el sexteto. Llambrera.—62 de abono.—T. 2.º impar.—A las 9.—El guardian de la casa.—El fogon y el ministerio.—Intermedios por el sexteto. A polo.—(1.ª sección).—A las 8 3/4.—Nido de amor.—A Villa.—y palos.—(2.ª sección).—A las 10 3/4.—Los bandos de Villafrita.—Melones y calabazas. Novedades.—A las 8 1/2.—La Mascota. Lara.—T. 1.º par.—Beneficio del despacho.—A las 9.—Vivir para ver.—El niño Moya.—A las 9 1/2.—La baronesita.—A las 10 1/2.—El ratoncito Perez.—A las 11.—El niño Moya.—La manzana. Slavava.—T. 3.º impar.—A las 9.—El último cartucho.—A las 10 1/2.—Niniche.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La diva. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Variado espectáculo en que tomarán parte la señorita Guerra, los hermanos Alexandre y Napier, barristas aéreos, los principales artistas y Miss Sénide con su magnífica jaula de leones, oso, tigre y perro. Circo Hipódromo de Verano.—12 de abono.—Turquo par.—A las 8 1/2.—Gran función por todos los artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE

MARMOLEJO

Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio.

COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

Agua sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

PORRAS Y BAKER

CIRUJANOS-DENTISTAS

Se sirven del gas óxido nítrico para la extracción de muelas sin dolor.—Verdadera especialidad en dentaduras postizas.

Arenal, 22, duplicado, 22, principal izquierda.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomiendan, ya pertenecieran á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares, tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once a dos.

12 Mayo) FOLLETO DE «EL CORREO» (f 3

EL ZUECO ROJO

El voto de Pampeau era solamente un voto hecho á la prudencia, y, después de su caída, no volvió á aventurarse en ninguna expedición báquica, sin ser acompañado por un perro á quien había enseñado pacientemente á marchar ante él, atado de un cordón como los perros de ciego, y para más precaución, con un farolito suspendido de su cuello.

Resultando incompleto el retrato del tabernero de Saint-Ulair, separado de su perro, ocremos útil dar un croquis de este animal, que, después de la botella, tenía el mejor sitio en las afecciones de Eusataquio Pampeau.

Toto era un horrible perrillo, y para pintarlo fielmente de un solo trazo, podría decirse que si San Roque lo hubiera encontrado, lo habría enviado á San Antonio.

Toto había nacido en el furgón de un saltimbanqui que recorría las ferias arrancando dientes con la punta de un sable. Su amo lo presentó á su clientela como un alumno del famoso Munito, la gloria científica de la raza canina. En realidad, Toto era sobre todo alumno de sus instintos, y los hábitos de marqués de que hacía gala ocultaban un franco caballero de industria. Si hubiera verdaderamente sabido jugar á las cartas, como afirmaba su amo, habría sido una imprudencia hacerle la partida. Toto debía ser tramposo.

Toto tenía dos años cuando llegó á ser comensal del Zueco Rojo, donde le dejó su primitivo dueño en pago de una cantidad. Eloisio Pampeau no consintió en acoger sin protestas aqul nuevo huésped. Su calidad de artista no era ciertamente una recomendación á los ojos de aquella económica mujer casera, que tenía todos los instintos de desconfianza extendidos entre los campesinos contra la raza errante de los danzantes. Hubo de ce-

MAL DE LA SANGRE DINERO

El soborazo depurativo, es el Elixir de la salud y de la vida ó ZARZAPARRILLA UNIVERSAL que hace veinte años se usa con éxito contra todos los vicios humorales de la sangre, herpetismo, irritaciones, afecciones de la boca y garganta, congestiones, picazon; regulariza la circulación y evita apoplejías fulminantes y los trastornos gastrobiliosos, atemperando al pleórico y fogoso. Frascos, según tamaño, de 2, 3 y 5 pesetas. Único autor, Fernandez Izquierdo, plaza de la Villa, 4, y Sacramento 2, botica, Madrid.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentenañia. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, pral. derecha de 11 á 1 y de 5 á 7.

DINERO

Se venden dos juegos de Ajedrez de la China. Jesús y María, 32, bajo, de 9 á 11.

OCASION

Se venden dos juegos de Ajedrez de la China. Jesús y María, 32, bajo, de 9 á 11.

DERRIBO

Calle de Alcalá, 18 y 20. Se venden los materiales, hay columnas de hierro, 20 columnas de piedra, un brocal de pzo.

NEGOCIO

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. S. San Gregorio, 8.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

Curacion infalible de **LA TOS**
por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

CUESTIONES CIENTÍFICAS
POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX
INGENIERO DE MONTES
Un tomo de 276 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailli-Baillière, Murillo é Iravedra.

GRANDES NOVEDADES

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones escepcionales de precio.

Se halla tambien en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para la presente estacion, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
Licor, Jarabe ó Cápsulas
DE **BREA DE NORUEGA** del Dr. **BORRELL**
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Farmacia

der, sin embargo, á las instancias de su marido. Pampeau suponía que los talentos acrobáticos y otras habilidades de que el perrillo estaba dotado, aumentarían la parroquia de su taberna. Durante dos ó tres domingos, Toto aumentó, en efecto, la concurrencia del Zueco Rojo; pero habiendo observado Eusataquio su instrucción y no enseñándole algunos nuevos golpes de efecto, una vez espuesto su repertorio poco variado, Toto, según una espresion del argot dramático, cesó de tener influencia en el cartel. No viéndose, además, escitado por la emulación que despierta el éxito y los aplausos, renunció oficialmente al arte y volvió á la naturaleza.—Hé aquí por qué puerta:
Un día que se le había encargado dar vueltas al asador—faena que hasta allí había desempeñado con tanta discrecion como fidelidad—Toto quemó el asado, y escapó al bosque con él. No volvió al Zueco Rojo hasta el día siguiente, llevando aún como prueba de su crimen el hueso del gigote que acababa de roer. Eloisio lo ató á un árbol del jardín, cogió una vara y comenzó á pegar al ladronzuelo.
Antes de que hubiera creído la correccion suficiente, se rompió la vara; cogió otra y siguió pegando al animal, que impasible y mudo, no quería acusar recibo de los golpes que le daban. Por fin lanzó dos ó tres ladridos que la tabernera tomó por otras tantas excusas. Dejó á Toto estropeado pero no corregido, porque á la mañana siguiente robó la olla mientras su ama volvía la cabeza, y tomó la ruta del bosque, donde pasó la noche como anteriormente. A la venida de esta segunda escapatoria, fué él mismo á echarse al pie del árbol donde había sido castigado la primera vez, y se dejó atar pacíficamente por la furiosa tabernera, cuya cólera no se calmó hasta romper tres varas en sus costillas.
Por algun tiempo pudo creer que esta doble correccion había corregido al perrillo de su glotonería. Esto era un error: Toto no había renunciado á las viandas robadas; solamente había aprendido el precio á que se las hacían pagar, y encontrando la vaca que le había costado tres varas retas en sus

costillas, muy cara, prefirió la pierna de carnero, que solo le había costado dos; esta fué, sin duda, la causa de que respetara tanto la marmita, tanto por gusto, como por economía; pero la primera vez que vio flamear el hogar y á su amo colocar encima el asador emboscose arteramente, y aprovechando la primera distraccion, capturó el asado esperando por unos canteros que habían recibido su jornal.
Cuando al día siguiente, según su costumbre, volvió á la taberna, fué uno de los canteros, encargado de la venganza por sus compañeros, el que le administró la paliza. Recibió pacientemente y sin resistencia el número de golpes á que se había acostumbrado por la antigua tarifa. Pero habiéndose prolongado el castigo, Toto protestó contra aquella argumentacion con dolorosos alaridos, y consiguiendo romper la cuerda con que se le había sujetado durante la correccion, huyó al bosque en donde vivió, esta vez, muchos dias.
Cuando reapareció en el Zueco Rojo, mostróse de una sobriedad que rayaba en la abstinencia, y olía desdenosamente sin tocarla la comida que su amo le preparaba con particular solicitud.
Este cambio no fué el único que pudo notarse en sus instintos. Toto, cuya glotonería solo ignabala una desmedida pereza y que pasaba la vida acostado, hecho una pelota al sol ó entre las cenizas del hogar, renunció súbitamente á estos gustos de far niente y se acostumbró á la vida vagabunda. Salía por la mañana y se iba no se sabe dónde para no volver hasta por la tarde, alterado como el suelo en tiempo de cenicienta, ó como su amo en todo tiempo, con la lengua fuera, la oreja ensangrentada, con la respiracion rápida y agitada, el hocico terroso y el pelo sucio, cubierto de hojas secas y agujas de espino. Apenas llegaba, hacia su aparicion en la taberna, como para hacer constar su presencia, lamia precipitadamente medio cubo de agua y desaparecía para renunciar á Pampeau en el desvan, donde éste le había acostumbrado á que le hiciera compañía.
Un escritor cinegético ha pretendido que en el

estado salvaje todos los perros son cazadores, cualquiera que sea su raza.
Toto había vuelto al estado salvaje, y desde el día en que se le había prohibido la cocina del Zueco Rojo, había tomado el partido de irse á alimentarse á la maravillosa despensa que la naturaleza abre á su voracidad en diez leguas de radio.
Era, por otra parte, difícil que escapara al castigo de la pasion por la caza furtiva extendida un país en que hasta los gatos renunciando á sus costumbres sedentarias y desdenando el vulgareo tin que ofrece la caza doméstica, prefieren dedicarse al acecho de la caza que el fresco aroma de la liebre atrae por la tarde fuera del bosque.
Todas las mañanas, Toto se introducía en el campo que á la ventura, y cuando volvía á su casa, después del sol, pasaba una liebre ó un conejo que él había cazado.
Pampeau no debía ignorar mucho tiempo la profesión adoptada por el Marqués, sobriamente que habían dado al perrillo, sin duda á causa del traje con que se le vio trabajar al principio del Zueco Rojo. Las mañanas del atrevido mercedario no habían escapado á los guardes del país, cuyas lamentaciones llegaron al Zueco Rojo, y amonestaban formularse bajo la forma de un proceso verbal.
Austado por la ida de una persecucion, Eusataquio prometió vigilar á su perro. Pero la primera vez que quiso atarle, Toto cortó la cuerda que lo tenía atado, se encerró en la cueva y se escapó por el respiradero. Se le puso en el granero, recordando sus antiguas costumbres acrobáticas, un salto de veinte pies y se escapó por la claraboya. Su pasion por la caza le daba el genio de la evasion.
No solamente se quejaron los guardes, sino los cazadores del país, así los furtivos como los legales, á quien Toto hacia competencia robando la caza presa en los lazos, ó corriendo en tiempo de veda las bandadas de perdices y faisanes, esperando de la próxima apertura.